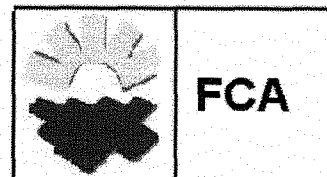


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 20 de Diciembre de 2018
CUDAP:EXP-UNC:0065167/2018

VISTO:

La presentación efectuada por la Secretaría Académica de esta Casa por la cual eleva la propuesta de Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto Universitario y los Respectivos Reglamentos de Enseñanzas aprobados por el H.C.D. de las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista y Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura establecen épocas en los calendarios académicos.

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFEREDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUEL VE:**

ARTÍCULO 1°: Fijar la **reinscripción anual** de los estudiantes entre el 01 de marzo y el 13 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°: Fijar la **matriculación definitiva** de ingresantes entre el 23 de abril y el 02 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 3°: Fijar la **elección de carrera de Ingeniería Zootecnista** entre el 25 de febrero y el 01 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 4°: Fijar las **inscripciones a cursadas** de los espacios curriculares del Primer Cuatrimestre y Anuales entre el 08 y el 11 de marzo de 2019. En tanto que para primer año desde el 11 al 16 de marzo de 2019.

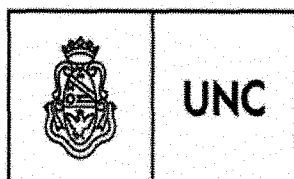
ARTÍCULO 5°: Fijar las inscripciones obligatorias de los espacios curriculares del Segundo Cuatrimestre entre el 5 de agosto al 9 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 6°: Fijar el siguiente período lectivo para el Año Académico 2019.

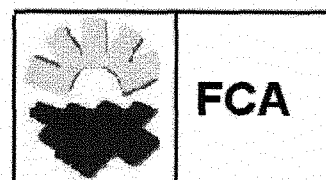
- **Introducción a las Ciencias Agropecuarias:** del 28 de enero al 01 de marzo de 2019.
- **Primer Cuatrimestre:** desde el 18 de Marzo al 28 Junio de 2019.
- **Segundo Cuatrimestre:** desde el 12 de Agosto al 27 de Noviembre de 2019.
- **Anuales:** desde el 18 de Marzo al 27 de Noviembre 2019.

ARTÍCULO 7°: Determinar para el Ciclo Lectivo 2019 las siguientes fechas de **inscripción y de exámenes**, correspondientes a Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista y Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura.

FEBRERO - MARZO				
Llamado	Inscripciones		Distribución de las mesas de Examen	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Primero	27/01/2019	48 hs. hábiles antes de la fecha del examen	01/02/2019	04/02/2019



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

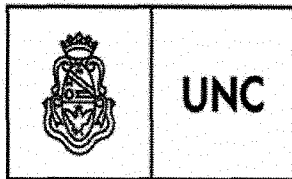
Segundo	04/02/2019	48 hs. hábiles antes de la fecha del examen	08/02/2019	18/02/2019
Tercero	19/02/2019	48 hs. hábiles antes de la fecha del examen	28/02/2019	07/03/2019
Llamado de ICA		48 hs. hábiles antes de la fecha del examen	13/03/2019	

JULIO				
Llamado	Inscripciones		Distribución de las mesas de Examen	
	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
Primero	26/06/2019	48 hs. hábiles antes de la fecha del examen	01/07/2019	05/07/2019
Segundo	17/07/2019	48 hs. hábiles antes de la fecha del examen	22/07/2019	31/07/2019
Tercero	27/07/2019	48 hs. hábiles antes de la fecha del examen	02/08/2019	07/08/2019

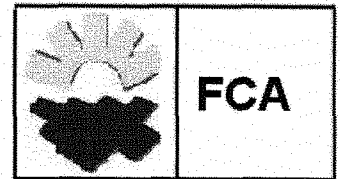
NOVIEMBRE - DICIEMBRE				
Llamado	Inscripciones		Distribución de las mesas de Examen	
	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
Primero	27/11/2019	48 hs. hábiles antes de la fecha del examen	30/11/2019	09/12/2019
Segundo	06/12/2019	48 hs. hábiles antes de la fecha del examen	12/12/2019	20/12/2019

ARTÍCULO 8°: Determinar las siguientes fechas de inscripción y de exámenes, correspondientes a **turnos especiales** de las carreras Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista y Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura.

TURNOS ESPECIALES				
Llamado	Inscripciones		Distribución de las mesas de Examen	
	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
MAYO	07/05/2019	48 hs. hábiles antes de la fecha del examen	14/05/2019	24/05/2019
SEPTIEMBRE	12/09/2019	48 hs. hábiles antes de la fecha del examen	17/09/2019	27/09/2019



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

ARTÍCULO 9°: Determinar los exámenes en **mesas extraordinarias** de los estudiantes, que habiendo regularizado todos los espacios curriculares de las carreras Ingeniería Agronómica, Ingeniería Zootecnista y Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura y según lo establecido en sus respectivos Reglamentos de Enseñanza, en los meses de abril, junio y octubre de 2019.

ARTÍCULO 10°: Establecer fechas de recepción de **evaluaciones de integración y transferencia**, para el ciclo lectivo 2019.

Espacios curriculares	DESDE	HASTA
PRIMER CUATRIMESTRE	18/06/2019	28/06/2019
SEGUNDO CUATRIMESTRE	19/11/2019	27/11/2019
ANUALES	20/11/2019	27/11/2019

Espacios curriculares bimestrales	Bimestre	DESDE	HASTA
PRIMER CUATRIMESTRE	1°	22/04/2019	26/04/2019
	2°	18/06/2019	28/06/2019
SEGUNDO CUATRIMESTRE	3°	28/09/2019	05/10/2019
	4°	20/11/2019	27/11/2019

ARTÍCULO 11°: Establecer la siguiente fecha de examen correspondientes al Ciclo Lectivo 2019 turno de Febrero Marzo, para los alumnos de Introducción a las Ciencias Agropecuarias el día 13 de marzo de 2019. Los demás turnos de examen de Julio y Noviembre - Diciembre serán en el período determinado en los artículos precedentes.

ARTÍCULO 12°: Las fechas de recepción de exámenes estipuladas en la presente Resolución no podrán ser postergadas, salvo casos excepcionales previstos en los Reglamentos de Enseñanza de cada carrera. En caso de tener que modificar o desdoblar la recepción de exámenes las unidades operativas deberán notificar a la Secretaría de Asuntos Académicos.

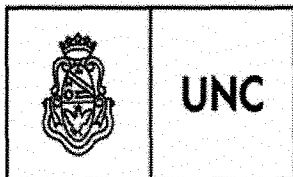
ARTÍCULO 13°: Fijar las fechas de **Colación de Pregrado, Grado y de Posgrado** para el 26 de Junio de 2019 (cuyo vencimiento para la recepción de la documentación será hasta el 6 de marzo de 2019) y 28 de Noviembre de 2019 (cuyo cierre para la recepción de la documentación será hasta el 5 de agosto de 2019).

ARTÍCULO 14°: Fijar para el **Ingreso 2020** las preinscripciones vía internet a partir del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2019 y las inscripciones desde el 02 al 19 de diciembre de 2019.

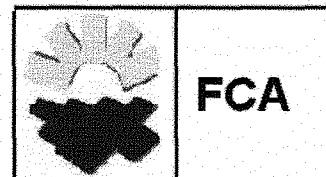
ARTÍCULO 15°: Disponer que los Cursos del **Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica** se desarrollarán:

- **Curso de Verano:** entre el 04 de febrero al 01 de marzo.
- **Curso de Invierno:** entre el 02 de julio al 02 de agosto.

Secretaría de Asuntos Académicos deberá establecer el período de inscripción y la publicidad de los mismos.



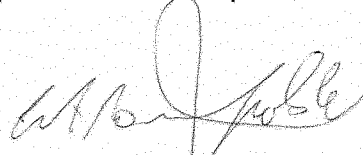
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

ARTÍCULO 16°: Disponer que cualquier modificación en el Art. 6°, 7° y 8° del presente Calendario, sólo podrá ser autorizada por la Secretaría de Asuntos Académicos previa y debida justificación escrita.

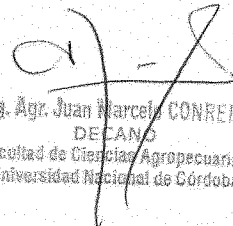
ARTÍCULO 17°: Por Mesa de Entradas comuníquese con copia de la presente Resolución a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles, de Asuntos Académicos y Secretaría General, a Dirección de Enseñanza y sus Áreas. Cumplido, comuníquese a los Directores de Departamentos y, por su intermedio, a los Sres. Docentes. Dese amplia difusión. Cumplido, archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 701

E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERE
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba